



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0046691/2011

VISTO:

El pedido elevado por la Coordinadora del Programa Universitario en la Cárcel de la Facultad de Filosofía y Humanidades, por la que solicita la conformación del equipo docente que cumplirá funciones durante el segundo cuatrimestre de 2011.

Y CONSIDERANDO:

que los alumnos internos alojados en el SPC realizan sus actividades de grado en condición de alumnos libres;

que según lo establecido en el Convenio suscripto por esta Facultad y el Ministerio de Justicia de la Provincia de Córdoba, el equipo docente de esta Facultad cumplirán funciones de tutorías y toma de exámenes, en el segundo cuatrimestre del año en curso en el marco del Programa mencionado;

que resulta necesario especificar la nómina de docentes a cargo de las mismas;

que se estima conveniente formalizar la asignación de estas tareas, a los efectos de cubrir cualquier riesgo que pudiera derivarse de la realización de actividades fuera del ámbito de la Facultad;

que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Disponer que los docentes, tutores y ayudantes alumnos que se mencionan a continuación, desarrollen tareas de tutorías y toma de exámenes de diferentes materias durante el segundo cuatrimestre de 2011, en los establecimientos del Servicio Penitenciario de la Provincia de Córdoba:

ESCUELA DE FILOSOFÍA

Introducción a la Problemática Filosófica

-María Clemencia Jugo Beltrán, D.N.I. 4.972.441, Profesora Titular.

-Pastor Montoya, D.N.I. 16.500.944, Profesor Asistente.

ESCUELA DE LETRAS

Literatura Clásica, Griega y Latina

-Pedro Luis Villagra Diez, D.N.I. 14.640.490, Profesor Adjunto.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0046691/2011

ESCUELA DE HISTORIA

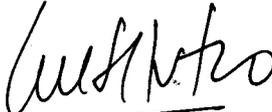
- Marta Sagristani, D.N.I. 5.194.547, Profesora Adjunta.
- Enrique de Goicoechea, DNI 25.758.533, Ayudante Alumno.
- María Eugenia Ciriza, D.N.I. 30.681.442, Tutora en PROHUM.
- Camila Ambrogi, D.N.I. 31.855.684, Tutora en PROHUM.
- Constanza Bosch Alessio, D.N.I. 33.599.536, Tutora en PROHUM.
- Nicolás Rabón, D.N.I. 27.837.870, Tutor en PROHUM.
- Juan Manuel Santillán, D.N.I. 30.331.437, Tutor en PROHUM.
- Cristian Castellanos, D.N.I. 27.959.529, Ayudante Alumno

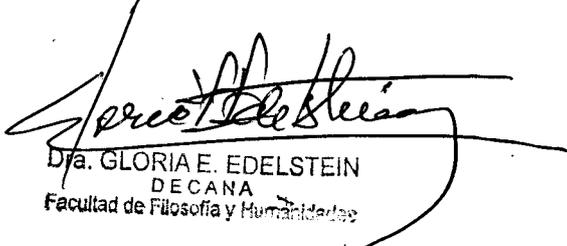
ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRETIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N° 511

m.s./pjpg


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades